



**Archivo General
Municipal**
Secretaría del
Ayuntamiento

6308



Grupo Interdisciplinario del
Municipio de Zapopan, Jalisco
01000343/2026/009
Informe

ROCIO SELENE ACEVES RAMIREZ
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Por medio del presente, aunado a un cordial saludo, derivado de las obligaciones que establecen los artículos 8, fracción VI, inciso k), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 8, de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos; acudo ante usted como moderador del mencionado Grupo e informo que en el mes de **julio** del año 2026, no se llevó a cabo sesión extraordinaria alguna.

Lo anterior es así, puesto que solo existe la obligación de sesionar de manera ordinaria una vez al año en el mes de noviembre, esto con fundamento en el artículo 12, fracción IV, del Reglamento de Archivos del Municipio de Zapopan, Jalisco y del Archivo General Municipal, dicho numeral se transcribe a continuación para pronta referencia:

Artículo 12. El Grupo Interdisciplinario establecerá sus reglas de operación y tendrá las siguientes atribuciones:

- I...
- II...
- III...

IV. Sesionar de manera ordinaria por lo menos una vez al año en el mes de noviembre, y de manera extraordinaria las veces que así considere.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2026, Jalisco, cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une"
Zapopan, Jalisco a 05 de agosto de 2026.

SOFIA CAMARENA NIEHUS

**Directora de Archivo General
Municipal**

**SERGIO GUSTAVO CORTÉS
ORTEGA**

**Jefe de Unidad Departamental D
Área Coordinadora de Archivos**

C.c.p. Archivo
SCN/sgco



**Dirección del Archivo
General Municipal**
Dr. Luis Farah 1080
Colonia Los Paraísos CP 45150
Tel. 33 3818 220
ext. 1640, 1629 y 1633
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx